



## RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINEDUCYT-2021-0446

En la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), ubicada en la ciudad de San Salvador, a las QUINCE HORAS Y DIEZ MINUTOS del día JUEVES VEINTIDOS DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información. ENTREGUÉ a [REDACTED], quien se identificó con Documento Único de Identidad número [REDACTED] considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su Reglamento), lo siguiente:

Yo [REDACTED] solicita la auténtica de la certificación de notas de segundo año de bachillerato, realizada en el año 2019, en el Colegio Externado de San José, del municipio y departamento de San Salvador. (Adjunta archivo certificación de notas).

La Dirección Departamental de Educación de San Salvador indicó que, con gusto tramite su requerimiento previo a proporcionar la certificación de notas en original, situación que le fue comunicada por correo electrónico el 12/07/2021 en la que usted respondió que las entregaría, cabe mencionar que se recordó el 21 y 22 de julio sin que a la fecha proporcione el documento original de su certificación de notas.

Con base en lo anterior, sugiero entregar a la Departamental la certificación de notas en original para realizar la auténtica.

Atentamente,

Francisco Javier R. Varela  
Oficial de Información

